



FACULTAD DE CIENCIAS

COMISIÓN DE CALIDAD DEL POSGRADO (CCPFC)

FECHA: 08-11-2011

Este documento se emite con anterioridad a la aprobación del Acta

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Primero: Se elige por asentimiento a D^a. Laura Martínez Fernández como Secretaria de la Comisión.

Segundo: Se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del Posgrado de la Facultad de Ciencias (CCPFC).

Tercero: Se acuerda que la Secretaria se encargue de distribuir a todos los miembros mediante correo electrónico el borrador del documento "Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Posgrado de la Facultad de Ciencias".

Cuarto: Se acuerda realizar una revisión y aportación de sugerencias al borrador por parte de los integrantes de la Comisión, que se someterá a aprobación en la próxima reunión. El plazo establecido es finales del mes de Noviembre.

Quinto: Se sugiere la conveniencia de proporcionar un método alternativo de recogida de opinión del alumnado en caso de grupos muy reducidos.

Sexto: Se manifiesta el interés en mantener el contacto con aquellos egresados que quieran colaborar, para que proporcionen retroalimentación desde su experiencia laboral en el desarrollo del SGIC de Posgrado.

Séptimo: Se designa a D^a. Laura Martínez como la encargada de gestionar y supervisar el buzón SGIC del Posgrado.

Octavo: Se manifiesta la intención de convocar una próxima reunión de la Comisión a principios de Diciembre.